Congregación de Nuestra
Señora de la Caridad del
Buen Pastor Provincia
Bolivia / Chile
Junio 2025

MEMORIA ANUAL
ACTIVIDADES GESTIÓN
2024
REM PER HOGAR BUEN PASTOR CONCEPCIÓN

MEMORIA ANUAL
ACTIVIDADES GESTIÓN
2024

REM PER HOGAR BUEN PASTOR CONCEPCIÓN

CONGREGACIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD DEL BUEN PASTOR

La Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor es una comunidad religiosa católica fundada en 1835 por santa María Eufrasia Pelletier dirigida a buscar el bienestar humano, espiritual y el desarrollo integral especialmente de mujeres y niñas, donde la justicia y los derechos humanos apoyen la dignidad de cada mujer, niña y niño, mediante un apostolado activo desarrollado por miembros de la Congregación, Partners en Misión, buscando el bienestar de los más vulnerables, inspirados en la sed de justicia, conocimiento, misericordia y amor.

COMO UTILIZAR ESTE INFORME

El presente informe refleja las actividades realizadas por el Programa REM PER Hogar Buen Pastor durante la gestión 2024.

CONTENIDO

.00

01 **CARTA PRESENTACIÓN**

02 **QUIÉNES SOMOS**

03 **SOBRE EL COLABORADOR ACREDITADO**

- Nombre de la Institución Acreditada
- Representante Legal
- Visión - Misión
- Cambio más Significativo desde la Teoría del Cambio
- Elementos del Carisma Institucional
- Ámbito de Intervención dentro del Plan Estratégico Institucional 2022 – 2026

04 **MODALIDAD DE INTERVENCIÓN**

- Nombre del Proyecto
- Director de Proyecto
- Público Objetivo
- Número de Trabajadores
- Calle, Comuna
- Correo Electrónico
- Modalidad de Intervención
- Periodo Modalidad Actual
- Cobertura Total Alcanzada 2023
- Cobertura Territorial
- Monto Total Adjudicado

05 **MEMORIA ACTIVIDADES 2023**

- Análisis de contexto
- Objetivo General y Específicos
- Evaluación de Resultados alcanzados
- Evaluación de satisfacción de usuarios
- Reporte del Plan de Capacitación Ejecutado
- Principales redes y coordinación con otros actores

CARTA DE PRESENTACIÓN

REPRESENTANTE LEGAL

.01

Queridos miembros de la comunidad,

Reciban un fraterno saludo desde la Misión que llevamos adelante.

En esta memoria anual correspondiente a la gestión 2024, les compartimos con gratitud y esperanza el camino recorrido por nuestro programa **REM PER Hogar Buen Pastor** ejecutado bajo la Congregación del Buen Pastor como Colaborador Acreditado del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. El Programa REM PER Hogar Buen Pastor está ubicado en la comuna de Concepción, Región del Bío Bío. El trabajo dentro del Programa encarna nuestro compromiso institucional con las niñas gravemente vulneradas en sus derechos, especialmente aquellas que han sufrió violencia, negligencia o abuso.

Este servicio lo realizamos con la certeza de que una vida vale mas que un mundo, y que es posible restaurar dignidad cuando se acompaña con profesionalismo, calidez humana y espiritualidad viva. Nuestra acción apostólica está fundamentada en el carisma del Buen Pastor, que nos llama a acoger, sanar y empoderar con amor misericordioso y justicia, especialmente a quienes la sociedad margina.

Durante el año 2024 hemos acompañado desde el Hogar con mucha dedicación a 23 niñas menores de 12 años, a quienes por razones de fuerza mayor las separaron de sus familias de origen para la protección y restauración de sus derechos. Los resultados nos animan: se entregaron entornos protectores otorgándoles seguridad material y emocional, acceso a salud y educación, se desarrollaron acciones enfocadas en la resignificación de experiencias asociadas a graves vulneraciones de derechos de las cuales fueron víctimas en el 100% de las niñas atendidas y se mejoraron de manera significativa las competencias parentales de sus familias, alcanzándose un 90% respecto a los niveles de satisfacción de las usuarias. Todo esto es fruto del esfuerzo comprometido de nuestros equipos técnicos, administrativos y de apoyo, a quienes agradezco profundamente.

Sabemos que la tarea no ha sido fácil: los contextos sociales siguen siendo desafiantes, con altos índices de pobreza, violencia estructural, y una alarmante naturalización del abuso. Sin embargo, creemos que una comunidad transformada es posible cuando se pone en el centro la dignidad de cada persona, especialmente la de los más pequeños y vulnerables.

Agradezco también a quienes nos apoyan desde el Estado, nuestras redes colaborativas, bienhechores y aliados estratégicos. La articulación con ustedes fortalece nuestro servicio y nos permite responder con mayor integridad a las urgencias que atendemos.

Que este informe sea testimonio de nuestro deseo de seguir caminando con fidelidad y compasión, allí donde la vida clama.

Con gratitud y esperanza,

Hna. Sandra Suárez Cordero / Animadora Provincial
Congregación Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor
Provincia Bolivia/Chile

QUIÉNES SOMOS

.02

QUIÉNES SOMOS

La Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor es una comunidad religiosa católica fundada en 1835 por santa María Eufrasia Pelletier, nuestro trabajo está orientado a la promoción del desarrollo humano y está inspirado en la Espiritualidad, Visión y Misión de la Congregación que tiene un compromiso de servicio de acercamiento compasivo y misericordioso, principalmente hacia niñas, mujeres y niños en condiciones sociales que claman misericordia y reconciliación.

Todas nuestras acciones se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible como marco de referencia hacia el desarrollo sostenible, enfocadas en la defensa, promoción y respeto de los derechos humanos, la igualdad de oportunidades, la equidad de género y la promoción de una cultura de paz, para contribuir a la construcción de un futuro más inclusivo, equitativo y sostenible para todos.

SOBRE EL COLABORADOR ACREDITADO

.03

SOBRE EL COLABORADOR ACREDITADO

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN ACREDITADA

Congregación Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor (CNSCBP), RUT 70.000.670-0.

REPRESENTANTE LEGAL

H. Sandra Bertha Suárez Cordero, RUN 22.720.484-2.

VISIÓN

Desde la misericordia y justicia del Buen Pastor lograr transformaciones sociales, económicas, espirituales y culturales para impulsar una sociedad más justa y respetuosa de los derechos humanos principalmente para mujeres, niñas, niños y adolescentes.

MISIÓN

Se contribuye a la mejora sostenible en la calidad de vida de las niñas, niños, adolescentes y mujeres vulnerables a través del desarrollo de programas pertinentes, basados en los documentos de posicionamiento del Buen Pastor, promoviendo sociedades más justas e inclusivas.

CAMBIO MÁS SIGNIFICATIVO

Desde el carisma del Buen Pastor se busca que, a través de programas sostenibles, liderados por Partners (Hermanas y Laicas/os en Misión), las acciones de la Provincia Bolivia/Chile impulsen mejoras en la realidad social, cultural y económica de los participantes atendidos, logrando impactar en su calidad de vida.

ELEMENTOS DEL CARISMA INSTITUCIONAL

ACOGIDA

La ternura y misericordia de Dios se manifiesta en el respeto a la persona y la apertura para acogerla, sin distinción de cultura, credo y sexo.

AMOR MISERICORDIOSO

Un carisma de amor misericordioso con rostro femenino. La mujer, sin duda, ha sido la más discriminada en la historia de la humanidad; carisma que se ha vivido y transmitido preferentemente entre las mujeres y su familia.

COMPROMISO CON LA JUSTICIA SOCIAL

En especial contra la explotación, la exclusión del pobre y en particular de las mujeres y de los niños.

ÁMBITO DE INTERVENCIÓN PRIORITARIO DENTRO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022 - 2026

ÁMBITO 1.
EMPODERAMIENTO (NIÑA, NIÑO, ADOLESCENTES Y MUJERES)

PROGRAMA NIÑA, NIÑO, ADOLESCENTE Y FAMILIA

OBJETIVO A LARGO PLAZO

Empoderar a niñas, niños, adolescentes a vivir en dignidad, libres de violencia y discriminación, gozando plenamente del ejercicio de sus derechos para que puedan alcanzar el máximo desarrollo de su potencial como agentes de cambio de su realidad dentro la sociedad.

MODALIDAD DE INTERVENCIÓN 2024

.04

MODALIDAD DE INTERVENCIÓN 2024

NOMBRE DEL PROYECTO REM PER Hogar Buen Pastor

DIRECTOR DEL PROYECTO María Paz Jarabrán González, RUN 14.329.548-6

PÚBLICO OBJETIVO Niñas entre 6 y 11 años, 11 meses y 29 días.

NÚMERO DE TRABAJADORES 23 trabajadores

CALLE Lientur 1002

COMUNA Concepción

CORREO ELECTRÓNICO residenciabuenpastor@buenpastor.cl

MODALIDAD DE INTERVENCIÓN Residencia de Protección para Mayores

PERÍODO MODALIDAD ACTUAl Diciembre 2021 - junio 2023.

Resolución de urgencia desde junio de 2023, hasta abril de 2024. Mencionar que, posterior a abril 2024, continuamos con resolución de urgencia mensual.

COBERTURA TOTAL ALCANZADA 2024 20 plazas
Número de niñas atendidas en el período: 23

COBERTURA TERRITORIAL Región del Bio Bío

MONTO TOTAL ADJUDICADO $ 380.506.583

MEMORIA ACTIVIDADES 2024

.05

MEMORIA ACTIVIDADES 2024

Periodo 2023-2024

ANÁLISIS DE CONTEXTO

La Residencia Buen Pastor en Concepción brinda acogida, protección y restitución de sus derechos a niñas cuyos derechos han sido vulnerados poniendo en situación de riesgo su bienestar, seguridad y dignidad, teniendo principalmente como causales de ingreso las asociadas a vulneración a los derechos a:

1. Derecho a desarrollarse en un ambiente protector, que le otorgue seguridad material y emocional (Art. 18, Convención internacional sobre los derechos del niño, en adelante CIDN)

2. Derecho a ser protegido de situaciones de riesgo y de abuso en el plano sexual, emocional, físico y psicológico (Art. 19 y 34, CIDN)

3. Derecho a gozar de un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social (Art. 27 CIDN)

4. Derecho a la educación (Art. 28 CIDN).

Para la ejecución del actual proyecto, la residencia centra su atención a niñas desde los 06 años hasta los 11 años, 11 meses y 29 días, que debieron ser separadas de su familia de origen para su protección, debido a situaciones de grave vulneración que afectan a su bienestar y desarrollo, de esta forma se busca cautelar su seguridad física y emocional, sin discriminar su situación de vulneración o condición étnica, racial, religiosa, o de cualquier otro orden, incluyendo a niñas con necesidades especiales o capacidades diferentes en un porcentaje que no sobrepase el 10 % de la población infantil a atender. Si bien la niña se configura como el sujeto de atención directa, la familia biológica o quienes asuman el rol protector para el proceso de reinserción familiar también constituyen sujetos de atención de esta línea residencial, desarrollándose una intervención integral con las niñas, sus familias y las redes. El objetivo general de la Residencia es “contribuir a la restitución de derechos de niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares de calidad”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Asegurar calidad de vida para la satisfacción de necesidades básicas y bienestar integral de las niñas de la residencia.

2. Realizar acciones para la resignificación de experiencias asociadas a las graves vulneraciones de derechos de las cuales han sido víctima, el NNA, que llevaron a su ingreso al sistema residencial de protección, de manera directa o en coordinación con la red local.

3. Desarrollar intervenciones con las familias o adultos relacionados o de referencia, de los NNA, ya sea de manera directa o en coordinación con la red local, dirigidas al fortalecimiento de las competencias parentales y posterior reunificación familiar, en un contexto familiar protector.

EVALUACIÓN DE RESULTADOS ALCANZADOS

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1

La Residencia cumple con el 100% de las características referidas, en cuanto a ubicación, estado de la infraestructura, condiciones ambientales y sanitarias, de acuerdo con lo establecido en las orientaciones y bases técnicas.

La Residencia cumple con el 100% del recurso humano requerido, superando lo establecido en proyecto vigente.

La Residencia cumple en 100% el acceso de las usuarias a las prestaciones locales de salud y educación.

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2

La Residencia cumple en 100% el desarrollo de acciones mínimas realizadas para la resignificación de las graves vulneraciones vividas por las usuarias, tanto de manera directa, como en coordinación con la red local.

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3

La Residencia cumple en 95% de trabajo interventivo con familias, dirigido al fortalecimiento de sus competencias parentales. De las intervenciones detalladas, el 75% concluye mediante reunificación familiar.

100%
de las características referidas se cumplen

100%
del desarrollo de acciones mínimas realizadas se cumplen

95%
del trabajo interventivo con familias se cumple

EVALUACION DE SATISFACCIÓN DE USUARIAS

En diciembre de 2024 se aplica encuesta de satisfacción a 14 usuarias, entre 7 y 13 años, obteniéndose los siguientes resultados:

Ítem evaluado	Porcentaje de satisfacción
Habitaciones	100 % de satisfacción
Baños	50% de satisfacción
Espacios comunes	100% de satisfacción
Rutina residencial	93% de satisfacción
Disponibilidad de adultos para dudas	93% de satisfacción
Disponibilidad de adultos para resolución de conflictos	93% de satisfacción
Confianza en el equipo técnico	93% de satisfacción
Apoyo en debilidades personales	100% de satisfacción
Respeto de parte del equipo técnico	100% de satisfacción
Trato adecuado de parte del equipo técnico	100% de satisfacción
Libertad de opinión	89% de satisfacción
SATISFACCIÓN GENERAL	**90% DE SATISFACCIÓN**

REPORTE DEL PLAN DE CAPACITACIÓN EJECUTADO

Capacitación en residencialidad a equipo de educadoras de trato directo

Capacitación en residencialidad a equipo de educadoras de trato directo

Fechas: 11 y 19 de enero 2024

Temática: Socialización de protocolos

Abordaje integral de la rutina residencial

Profesionales a cargo: Carolina Vásquez, Josefina Gyllen y Camila Valenzuela.

Capacitación en salud a equipo Buen Pastor

Fecha: 27 de febrero 2024

Temática: Reanimación cardiopulmonar y uso de desfibrilador

Profesional a cargo: DEA Chile Capacitaciones Spa, Felipe Valdebenito.

Capacitación en pautas de seguridad Hogar Buen Pastor

Fecha: 17 de octubre 2024

Temática: Plan Gestión del riesgo de desastres.

Simulacro de emergencia

Simulacro ante sismo - terremoto

Profesional a cargo: Christian Medina, Ingeniero en prevención de riesgos.

Capacitación/Formación para profesionales

1. Trabajadora Social

Fecha: 17 de marzo 2024
Temática: Caja de herramientas Programa de intervención para el fortalecimiento de competencias parentales
Profesional a cargo: Consultora Aprender a crecer

Fecha: 2 de noviembre 2024
Temática: Abordaje y comprensión del trauma complejo en niño, niña y adolescente.
Profesional a cargo: Consultora Aprender a crecer

Fecha: 2 de diciembre 2024
Temática: Juego y trauma: estrategias de intervención vincular
Profesional a cargo: Consultora Aprender a crecer

2. Dupla de psicólogas

Fecha: 31 noviembre 2024
Temática: Curso Test de apercepción, temática infantil CAT-A
Profesional a cargo: Consultora ADIPA

Fecha: 31 diciembre 2024
Temática: Curso test de relaciones objetales
Profesional a cargo: Consultora ADIPA

3. Psicopedagoga

Fecha: 23 y 24 septiembre 2024
Temática: Trauma complejo, diagnóstico y abordaje terapéutico
Profesional a cargo: Unidad de Psiquiatría y Salud Mental, Hospital Higueras de Talcahuano

Fecha: 30 de octubre 2024
Temática: Normativa de autismo en el ámbito escolar
Profesional a cargo: CreActiva Educación.

4. Directora del proyecto

Fecha: 23 y 24 septiembre 2024
Temática: Trauma complejo, diagnóstico y abordaje terapéutico
Profesional a cargo: Unidad de Psiquiatría y Salud Mental, Hospital Higueras de Talcahuano.

5. Formación a manipuladoras de alimentos

Fecha: 30 de diciembre 2024
Temática: Certificación como Manipuladora de Alimentos. Métodos de descongelación, conservación de alimentos y peligros físicos, químicos y biológicos en la manipulación de alimentos.
Profesional a cargo: OTEC Ademy

PRINCIPALES REDES Y COORDINACIÓN CON OTROS ACTORES

En relación con los programas y el trabajo con la red ambulatoria, es importante señalar que, en el área técnica psicosocial, se enfatiza el trabajo de vinculación de redes, de manera que se mantiene coordinación constante con los proyectos especializados ambulatorios de la red del Servicio de Protección Especializada, de manera de realizar una intervención conjunta tanto en el área individual como familiar, incluyendo reuniones para aunar criterios de intervención y realizar planes de intervención co-construidos entre los equipos intervinientes.

Así también se propicia el trabajo coordinado y conjunto con el Programa Mi Abogado de la Corporación de Asistencia Judicial, quienes mantienen la representación jurídica de las niñas, propiciando el trabajo cooperativo y la entrega de espacios para el desarrollo de entrevistas, visitas y coordinaciones, todo en función del bienestar de las niñas y la restitución de los derechos vulnerados.

Es importante mencionar que durante la evaluación y/o intervención con las residentes, es posible detectar algunas patologías psiquiátricas sin diagnóstico, para lo cual se gestiona atención de médico psiquiatra particular, mientras en forma paralela se gestiona su ingreso al sistema público, esto con el objetivo de contener emocionalmente a la niña.

Se destaca el apoyo que el Servicio de Protección Especializada brinda al Equipo de profesionales del Hogar Buen Pastor en las asistencias técnicas, con el fin de profundizar en el análisis de los procesos interventivos, tener nuevas miradas y orientaciones para la consecución de los objetivos propuestos en el plan de intervención de cada niña. Así también, se valora la puesta en marcha de los gestores intersectoriales, de quienes se ha obtenido valiosas gestiones que favorecen el acceso de servicios y prestaciones de las niñas y adolescentes del Buen Pastor.

Se pone especial atención a los problemas de salud mental o de violencia intrafamiliar que protagonizan los adultos a cargo de las niñas, lo cual influye en el ejercicio del rol parental y marental, por lo que se deriva a estas personas a las instituciones correspondientes como Programa de Salud Mental del CESFAM (PROSAM), COSAM, Servicio de Psiquiatría del Hospital Regional o SERNAMEG, entre otros.

Así mismo el trabajo en red, permite el abordaje de la atención de necesidades de salud física y mental y el desarrollo de actividades psicoeducativas y recreativas, contando con alumnos en práctica (técnico en trabajo social y psicopedagogía) y voluntarios de instituciones eclesiásticas y educacionales, con quienes se realiza un trabajo coordinado de acuerdo con las necesidades detectadas y la misión de la Residencia.

A partir del segundo semestre de 2024, la Congregación del Buen Pastor dispone de un profesional Contador Auditor para que, en el caso de la residencia, pueda asesorar y entregar orientaciones propias de la contabilidad y lograr la optimización del desempeño de la contaduría del proyecto. Así también ha favorecido en el establecimiento de las buenas prácticas organizacionales en el área de la administración con énfasis en la dotación y gestión del recurso humano.

A contar de noviembre del 2024 el Hogar Buen Pastor, junto a los otros apostolados de la Congregación, se vio favorecido por la incorporación del prevencionista de riesgos a la Sede Central, que asesora y orienta a los equipos en el ámbito de la seguridad. Esto significó el establecimiento de una cultura de buenas prácticas organizacionales al interior de la residencia, lo cual representa una clara señal de cómo la Congregación vela por el cuidado de quienes nos encontramos bajo su alero.

Marzo 2025

MEMORIA ANUAL
ACTIVIDADES GESTIÓN
2024
REM PER HOGAR BUEN PASTOR CONCEPCIÓN